

**ACTA N°1 2025
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, el 30 de enero de 2025, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera híbrida, con la participación de los siguientes consejeros y consejeras:

Nombre	Representación	Nomenclatura
Sofía Lanyon	Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	SL
Daniel Concha	Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	DC
Juana María Vives	Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	JV
Miguel Zuñiga	Representante de la Secretaría General de Gobierno.	MZ
Carola Rubia	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	CR
Alicia Albornoz	Representante de las Fundaciones y Corporaciones, suplente de la Consejera Carola Rubia.	AA
Roberto Carvajal	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	RC
Gonzalo Vial	Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	GV
Evelyn Contreras	Representante de las Fundaciones y Corporaciones, suplente de la Consejera Bernardita López.	EC

Asimismo, asistieron de forma presencial, las profesionales Jessica Mahan, María José Saavedra, Liliana Zúñiga, Karem González, Ignacio Manzur y Alexis Muñoz, quienes conforman la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales.

Siendo las 10:08 horas, se da comienzo a la sesión.

Tabla de la sesión del Consejo:

- I. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 20 de diciembre de 2024.
- II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 10 de enero de 2025.
- III. Varios.
- IV. Ley N°21.015: Registro de Donatarios.
- V. Ley N°19.885: Registro de Donatarios.
- VI. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.

- VII. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.
VIII. Solicitudes Especiales.

I. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 20 de diciembre de 2024.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión realizada el 20 de diciembre, la cual es aprobada de manera unánime por las y los integrantes del Consejo de Donaciones Sociales.

II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el 10 de enero de 2025.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión realizada el 10 de enero del 2025, la cual es aprobada de manera unánime por las y los integrantes del Consejo de Donaciones Sociales.

III. Varios.

Bienvenida a la consejera representante de la CPC.

La Secretaria Técnica da la bienvenida a la consejera Juana María Vives, representante de la CPC, que se integra al Consejo de Donaciones Sociales en reemplazo de la consejera Bernardita Fernández.

Siendo las 10:20 horas, la consejera Carola Rubia se incorpora a la sesión.

Siendo las 10:23 horas, el consejero Miguel Zúñiga se incorpora a la sesión.

IV. Ley N° 21.015: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de la institución postulante al Registro de Donatarios:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación Down UP.	Cumple	No cumple

El Consejo realizó la revisión de la postulación y, teniendo en consideración los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación obteniendo el siguiente resultado:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	CR	RC	GV	EC	
1	Fundación Down UP.	RE	RE	RE	RE	RE	RE	AP	RE	Rechazado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional										

En relación a la postulación N°1 (Fundación Down Up), el Consejo considera que la memoria presentada no cumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°21.015 el cual indica el trabajo en "la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad, acreditando su funcionamiento y cumplimiento de sus fines estatutarios, ininterrumpidamente, al menos durante el año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud". Debido a lo anterior, se acordó no aprobar la solicitud de ingreso al Registro de Donatarios de la Ley de Inclusión Laboral N°21.015, recomendando volver a postular y presentar antecedentes actualizados que

permitan acreditar mayor experiencia en actividades de inclusión laboral a personas con discapacidad.

V. Ley N° 19.885: Registro de Donatarios.

La Secretaría Técnica presenta los antecedentes de las siguientes instituciones postulantes al Registro de Donatarios:

N°	Organización	Precalificación Estatutos	Precalificación Memoria
1	Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica.	Cumple	Cumple
2	Fundación Pillanlikán.	Cumple	Cumple
3	ONG Neyün Educación en Armonía.	Cumple	Cumple
4	Fundación Inclusiva Artística y Creativa Pierretti.	Cumple	Cumple
5	Fundación Naturalizar.	Cumple	Cumple
6	Fundación Activados.	No cumple	Cumple
7	Fundación Servicio al Alma.	No cumple	Cumple

El Consejo realizó la revisión de las postulaciones y, teniendo en consideración los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación obteniendo los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	AA	RC	GV	EC	
1	Fundación Educativa NYV Alianza Estratégica.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Pillanlikán.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
3	ONG Neyün Educación en Armonía.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Inclusiva Artística y Creativa Pierretti.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
5	Fundación Naturalizar.	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	AP	Aprobado
6	Fundación Activados.	APC	APC	APC	APC	RE	APC	RE	APC	Aprobado Condicional
7	Fundación Servicio al Alma.	APC	APC	APC	APC	APC	AU	APC	APC	Aprobado Condicional
Nomenclatura. AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional										

Respecto a la postulación N°6 (Fundación Activados), el Consejo de Donaciones verificó que la memoria institucional y los estatutos presentados cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios. Sin embargo, se requiere la presentación de la resolución, emitida por el Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos, en la que se aprueba la modificación realizada a los estatutos. En relación con lo anterior, la institución es aprobada condicional en espera de la presentación de dicho documento.

En relación con la postulación N°7 (Fundación Servicio al Alma), el Consejo de Donaciones verificó que la memoria institucional cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios. Sin embargo, los estatutos no cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.885, el cual indica en su artículo N°2 que la institución tiene que "proveer directamente servicios a personas de escasos recursos o con discapacidad" por lo que es aprobado condicional a la actualización efectiva de los estatutos, donde indique expresamente que su población beneficiaria son personas de escasos recursos y/o discapacidad.

Siendo las 10:56 horas, el consejero Roberto Carvajal indica que debe abandonar la sesión y se retira.

IV. Ley N°21.015: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postulan iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Sin Barreras.	Formación laboral integral para personas con trastorno del espectro autista "proyecto ahora es cuando".	\$ 181.980.000	36 meses	80
2	Fundación Barlovento para la Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual.	Abriendo espacios laborales para las personas con DI. Una oportunidad para tu empresa.	\$ 164.948.707	24 meses	83
3	Fundación Avanzar Juntos.	Programa de formación e inclusión laboral para personas con discapacidad intelectual.	\$ 391.748.179	36 meses	83

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	CR	RC	GV	EC	
1	Fundación Sin Barreras.	AP	AP	AP	AP	AP	AU	AP	AP	Aprobado
2	Fundación Barlovento para la Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual.	AP	AP	AP	AP	AP	AU	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Avanzar Juntos.	AP	AP	AP	AP	AP	AU	AP	AP	Aprobado
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional										

• Presentación de Antecedentes Banco de Proyectos Ley N°21.015.

La Secretaría Técnica informó sobre la siguiente presentación de antecedentes al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.	Emplea tus capacidades en logística: Capacitación y certificación de competencias como "Operario logístico" con programa de empleabilidad, apoyo sociolaboral, inclusión laboral mediante el uso de la estrategia de empleo con apoyo.	\$ 448.500.000	24 meses	73

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	CR	RC	GV	EC	
1	Fundación para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.	AP	AP	AP	AP	AP	AU	AP	AP	Aprobado

Nomenclatura.
AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

V. Ley N°19.885: Banco de Proyectos.

La Secretaría Técnica informó sobre las siguientes instituciones que postularon iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, las que obtuvieron los puntajes que se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto Solicitado	Duración	Ptje.
1	Fundación Intercultural Adulam, Lugar de Refugio, Los Ríos Chile.	Centro Adulam: Comunidad y Transformación.	\$ 462.937.540	12 meses.	58
2	Corporación ERES21.	Programa "Aprendiendo Juntos Siendo Diferentes".	\$ 21.467.390	9 meses.	75
3	Fundación Ilumina Sueños.	Juntos en línea y fuera de ella.	\$ 109.450.000	24 meses.	76
4	Fundación Rukawe.	Programa de apoyo habitacional: acompañamiento y orientación en beneficios en vivienda.	\$ 9.010.944	24 meses.	78

5	Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer.	Pequeños saludables.	\$ 14.125.000	6 meses.	80
6	Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer.	Programa integral de medición del riesgo cardiovascular.	\$ 9.000.000	5 meses.	80
7	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota.	Campeones del Futuro.	\$12.000.000	12 meses.	81
8	Corporación Nacional de Fomento a la Integración Animal en la Rehabilitación.	Intervenciones con perros de asistencia médica en el instituto nacional de rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC).	\$ 398.770.000	60 meses.	81
9	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.	Juntos por la Reinserción: Proyecto de articulación intersectorial para promover la reinserción social de personas en conflicto con la ley.	\$ 211.590.000	24 meses.	83
10	ONG Las Viñitas.	Red de Cuidados Integrales para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Fin de Vida.	\$ 30.360.000	12 meses.	84
11	Fundación Súmate Padre Álvaro Lavín.	Programa Socioeducativo.	\$ 456.153.283	36 meses.	84
12	Fundación Súmate Padre Álvaro Lavín.	Formación en Oficios en Escuelas Fundación Súmate.	\$ 2.104.074.062	36 meses.	85
13	Organización Gubernamental Desarrollo Simón Cirene.	No de de Protagonistas de su desarrollo: Acompañamiento a personas y organizaciones de la sociedad civil para contribuir a reducir su vulnerabilidad social.	\$ 5.772.723.584	36 meses.	86
14	Fundación Educacional Crecer con Todos.	Programa de Lecto-escritura Comprensiva Primero LEE (prekínder a 4to básico).	\$ 454.108.983	48 meses.	86
15	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota.	Integr@-T, Tejiendo Futuro en Comunidad.	\$ 120.000.000	12 meses.	86
16	Fundación CMPC.	Programa Escuelas Rurales de las comunas de Nacimiento, Quilleco, San Rosendo y Mulchén.	\$ 61.167.216	12 meses.	88

17	Fundación CMPC.	Criando y Creciendo: Fortalecer las habilidades maparentales de padres, madres o cuidadores, promoviendo interacciones de calidad con el fin de potenciar el desarrollo socioemocional y del lenguaje de niños y niñas en edad pre-escolar, atendidos en los jardines y salas cunas VTF e INTEGRA definidos.	\$ 240.274.673	12 meses.	89
18	Fundación Colbún.	Reconstrucción Sede Vecinal Junta de Vecinos N°36, Forestal Sur, Viña del Mar.	\$ 396.999.618	9 meses.	90
19	Fundación Educándonos.	Escuela de circo social Círcopolis 2025.	\$ 25.691.000	11 meses.	90
20	Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo.	Escuelas que cambian la Vida.	\$ 1.706.000.000	36 meses.	91
21	Fundación Zoológica Buin Zoo.	Zooterapia para todos.	\$ 364.480.000	36 meses.	91
22	Fundación Núcleo Nativo.	Desarrollo del oficio de viveristas de flora nativa para personas privadas de libertad de los dos Centros de Educación y Trabajo (CET) de Gendarmería en la región de Valparaíso.	\$ 136.016.902	42 meses.	92
23	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.	Embajadores del Cambio Cultural: Empoderando a los clubes de adulto mayor para una participación social activa y autónoma.	\$ 595.728.000	36 meses.	93
24	Fundación Educacional People Help People.	Proyecto de conservación y restauración de infraestructura educativa PHP.	\$ 706.675.164	36 meses.	94
25	Fundación CMPC.	Jugar, Leer, Crecer: Mejoramiento del aprendizaje de los alumnos de las comunas de Talagante, Yerbos Buenas, Villa Alegre, Nacimiento, Negrete, Santa Juana, San Rosendo, Mulchén y Renaico a través del	\$ 717.803.295	12 meses.	94

		asesoramiento a directivos, docentes, y apoderados participantes.			
26	Fundación CMPC.	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "HIPPY", Región Metropolitana, Araucanía y Bio Bío.	\$ 1.002.420.273	12 meses.	96

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	AA	RC	GV	EC	
1	Fundación Intercultural Adulam, Lugar de Refugio, Los Ríos Chile.	RE	RE	RE	RE	RE	AU	RE	RE	Rechazado
2	Corporación ERES21.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Ilumina Sueños.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Rukawe.	APC	APC	APC	AU	APC	AU	APC	APC	Aprobado Condicional
5	Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
6	Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
7	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
8	Corporación Nacional de Fomento a la Integración Animal en la Rehabilitación.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
9	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	IN	Aprobado
10	ONG Las Viñitas.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
11	Fundación Súmate Padre Álvaro Lavín.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
12	Fundación Súmate Padre Álvaro Lavín.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
13	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
14	Fundación Educacional Crecer con Todos.	-	-	-	-	-	-	-	-	
15	Centro Regional Juvenil de Arica y Parinacota.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
16	Fundación CMPC.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
17	Fundación CMPC.	-	-	-	-	-	-	-	-	
18	Fundación Colbún.	AP	AP	AP	AP	AP	AU	IN	AP	Aprobado
19	Fundación Educándonos.	-	-	-	-	-	-	-	-	
20	Fundación Conexiones Inclusivas para el Mundo.	-	-	-	-	-	-	-	-	
21	Fundación Zoológica Buin Zoo.	-	-	-	-	-	-	-	-	
22	Fundación Núcleo Nativo.	-	-	-	-	-	-	-	-	

23	Corporación de Beneficencia Pública Científica Educacional y Cultural 3Xi.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	AP	IN	Aprobado
24	Fundación Educacional People Help People.	-	-	-	-	-	-	-	-	
25	Fundación CMPC.	-	-	-	-	-	-	-	-	
26	Fundación CMPC.	-	-	-	-	-	-	-	-	
<u>Nomenclatura.</u> AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional										

Debido a la inhabilitación del consejero Gonzalo Vial, el Consejo revisa la postulación N°18 (Fundación Colbún) primero, considerando asegurar el quórum.

Siendo las 11:46 horas, el consejero Miguel Zuñiga indica que debe dejar la sesión y se retira.

Siendo las 12:07 horas, la consejera Carola Rubia señala que debe dejar la sesión y se retira.

Considerando la inhabilitación de la consejera Evelyn Contreras, se votan las postulaciones N°9 y N°23 consecutivamente, considerando asegurar el quórum.

Debido a que el Consejero Daniel Concha indica que deberá abandonar la sesión, y en consideración del quórum, se somete a votación la solicitud especial de la Fundación Colbún.

Siendo las 12:30 horas, el consejero Daniel Concha se retira de la sesión.

En consideración del quórum, se decide postergar la votación de los proyectos restantes y pasar a la revisión de las solicitudes especiales, acordando la realización de una sesión extraordinaria el 6 de febrero, para evaluar los proyectos pendientes.

VI. Solicitudes Especiales.

La Secretaría Técnica informó que las siguientes instituciones presentaron solicitudes especiales:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Resumen de la Solicitud
1	Fundación Colbún.	Folio N°3914: "Implementación de luminarias LED para la comunidad Colla Diego de Almagro".	Ampliación de Plazo: La institución solicita extender el plazo de ejecución del proyecto en 2 meses, debido a la demora en la acreditación del equipo de seguridad e inspección de la obra, atrasando así la ejecución de la iniciativa. El proyecto inició en noviembre del año 2024 y finaliza en febrero del 2025.
2	Fundación CpueD.	Folio N°2640: "Empodérate Programa de Formación para la inclusión, permanencia laboral y ejercicio de derechos de personas con discapacidad cognitiva".	Ampliación de Plazo: La institución solicita extender el plazo de ejecución del proyecto en 9 meses debido a la baja recaudación de donaciones que atrasó el inicio del proyecto. La fecha de inicio de este corresponde al 21 de abril del 2022, teniendo como fecha de finalización actual el 21 de abril del 2025, por lo que se requiere extender hasta el 31 de enero del 2026. cabe destacar que a la fecha se han recibido un total de \$423.037.000 en donaciones, de un monto aprobado correspondiente a \$843.400.000.
3	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín.	Folio N°2565: "Generando las Condiciones para la Mejora de la Calidad de la Escuela San Ignacio de	Ampliación de Plazo: La institución solicita un aumento del plazo de ejecución de su proyecto en 36 meses. Lo anterior debido a que las donaciones recaudadas no permiten la totalidad de ejecución de su proyecto. La intervención comenzó el 03 de noviembre del 2021,

		Calera de Tango".	teniendo como fecha de finalización el 03 de noviembre del 2024. A la fecha, se han recibido \$161.160.622 de un total de \$947.100.000.
4	Fundación Trato Hecho Vecino.	Folio N°2443: "Tejiendo Redes en el Barrio".	Ampliación de Plazo: La institución solicita ampliar el plazo de ejecución del proyecto en 6 meses, debido a que no se ha logrado recaudar la cantidad de donaciones presupuestadas, a la fecha han recaudado \$138.060.000 de un total de \$211.220.000 aprobadas. Respecto a la fecha de inicio del proyecto corresponde al 4 de julio de 2021, finalizando en enero del 2025.
5	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas – ASPAUT.	Folio N°3669: "Capacitación y Empleo a Personas con Condición TEA en Taller Laboral ASPAUT".	Ampliación de Plazo: La institución solicita un aumento de plazo de 12 meses para ejecutar los recursos recibidos por el proyecto. La fecha de inicio es el 27 de diciembre del 2023 y finalizó el 27 de diciembre del 2024. Aumento Presupuestario: Se solicita un aumento presupuestario de 189% del presupuesto aprobado, correspondiente a \$113.940.000. El presupuesto aprobado es de \$60.000.000 y se recibió a la fecha \$173.940.000. La institución indica que el excedente de donaciones se debe a desconocimientos sobre la normativa.
6	Fundación Descúbreme.	Folio N°1849: "Programa de capacitación e inclusión para personas con discapacidad cognitiva: Capacitarte".	Aumento Presupuestario: La institución solicita la ampliación de \$25.057.152, equivalente al 0,9% del total del proyecto, para profundizar en el proceso de inclusión laboral de las personas beneficiarias. La distribución de los recursos se realizaría de la siguiente forma: - Terapeutas Ocupacionales y Asistentes de TO: \$22.896.000. - Administrativo contable: \$2.161.152. Cabe destacar que la institución había solicitado un aumento de \$12.980.000 equivalente al 0,5% del total, aprobada en el año 2019. Posteriormente, se solicitó un aumento de \$208.808.160 equivalente al 7,6% del total, aprobada en el año 2020. En total, se ha aprobado un aumento de 8,1% del proyecto, llegando al 9% de aprobarse la presente solicitud, por lo que se encuentra dentro de lo permitido en las bases. La fecha de inicio de la intervención es el 23-11-2018 y su fecha de término el 23-11-2025.
7	Fundación Descúbreme.	Folio N°2206: "Pacto de Productividad Chile".	Aumento Presupuestario: La institución solicita un aumento de presupuesto de \$84.885.623 equivalente a 6,1% del total del proyecto. La fecha de inicio de la intervención es 24-01-2020 y fecha de término 24-01-2026. - Comunicación y Difusión: \$7.200.000. - Contenido Audiovisual: \$6.806.800. - Diseño e Impresión de Documento: \$4.042.600. - Movilización y Traslado: \$720.000. - Reuniones, seminarios y eventos: \$4.477.523. - Servicios de interpretación de lengua de señas: \$6.061.140. - Soluciones Tecnológicas para facilitar IL de PcD: \$20.000.000. - Recursos Humanos (Gerente, Contable y Apoyo Administrativo): \$35.577.560). Cabe destacar que, con fecha 23-06-2022 se aprobó un aumento presupuestario de \$53.800.000 equivalente al 3,9% del total del proyecto. De aprobarse la solicitud, se llegaría a un aumento total del

			10% el proyecto, por lo que se encuentra dentro de lo permitido en las bases.
8	Fundación Ilumina.	Folio N°2214: "Programa Naturalizar 2020 -2024".	Ampliación de Plazo: Se solicita un aumento del plazo de ejecución del proyecto de 2 meses, debido a que aún siguen en ejecución algunas actividades que permitirán dar un cierre adecuado a la iniciativa. Actualmente se han recaudado \$412.087.300 de un total solicitado de \$1.558.102.850. La fecha de inicio de la intervención es el día 11 de mayo del 2020, finalizando el 11 de febrero del 2025. Redistribución Presupuestaria: La institución solicita disponer de \$26.272.434 para las remuneraciones del equipo por el periodo 2025, las cuales serían: - Directora ejecutiva: \$8.340.785. - Coordinadora del programa: \$8.340.785. - Monitor hortícola: 4.120.127. - Monitor pedagógico: \$5.470.737. Junto a lo anterior, se disminuiría el presupuesto en \$34.311.627 de los puestos coordinadora de seguimiento y monitora pedagógica 2, lo cual es resultado de las bajas donaciones recibidas, por lo que se disminuiría el proyecto en \$8.038.193.
9	Fundación Triangular Inclusiva.	Folio N°3572: "Programa de Empleo Fundación Triangular".	Ampliación de Plazo: Se solicita ampliar el plazo de ejecución del proyecto en 6 meses, lo anterior debido a las bajas donaciones recibidas durante los primeros meses de ejecución de la iniciativa. La fecha de inicio del proyecto es el día 28 de diciembre del 2023, finalizando el 28 de diciembre del 2025. Modificación del Equipo de Trabajo: Se tenía considerado un cargo administrativo, debido a las necesidades del proyecto, se solicita cambiar el cargo por un terapeuta ocupacional para la atención directa de personas beneficiarias. Modificación Presupuestaria: Se solicita la modificación del presupuesto para su adaptación a la realidad del proyecto. Específicamente disminuyendo gastos de Bienes y Servicios, de \$33.581.885 a \$17.682.672 (\$-15.899.213) y aumentando los gastos de Recursos Humanos de \$201.401.343 a \$226.210.625 (\$24.809.282), reforzando el equipo executor con el/la terapeuta ocupacional y horas de trabajo. Para lo anterior, existe un aumento presupuestario de \$8.910.069, equivalente a un 3,8% del proyecto.
10	Fundación Invictus.	Folio N°1900: "Espacio Mandela".	Exención de Donación: La institución solicita la exención de donación establecida en el artículo 1 de la Ley N°19.885, para permitir la donación de miembros de su directorio, los cuales son: - Carlos Pucci. - María José Sambra. - Carmen Pucci. - María José Pucci. Se presentan las cartas de intención de donación de cada uno de los donantes.

Considerando los antecedentes presentados por la Secretaría Técnica, se realizó la votación, con los siguientes resultados:

N°	Organización	Consejero/a								Estado
		SL	DC	JV	MZ	AA	RC	GV	EC	
1	Fundación Colbún.	AP	AP	AP	AU	AP	AU	IN	AP	Aprobado
2	Fundación CpueD.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
3	Fundación Educacional Padre Jaime Larraín	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
4	Fundación Trato Hecho Vecino.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
5	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas – ASPAUT.	RE	AU	RE	AU	RE	AU	RE	RE	Rechazado
6	Fundación Descúbreme.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
7	Fundación Descúbreme.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
8	Fundación Ilumina.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
9	Fundación Triangular Inclusiva.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado
10	Fundación Invictus.	AP	AU	AP	AU	AP	AU	AP	AP	Aprobado

Nomenclatura.

AP: Aprobado RE: Rechazado AB: Abstención IN: Inhabilitación AU: Ausente APC: Aprobado Condicional

En relación a la solicitud N°5 (Asociación de Padres y Amigos de los Autistas – ASPAUT), el Consejo decidió no aprobar la solicitud debido a que, en las bases de postulación de proyectos, se establece la opción de un aumento presupuestario de hasta un 10% del monto total de la intervención. Debido a lo anterior, la presente solicitud excede el máximo permitido en dichas bases.

Se da por finalizada la sesión a las 12:58 horas.

Sofía Lanyon Representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	
Daniel Concha Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad.	
Juana María Vives Representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.	
Miguel Zuñiga Representante de la Secretaría General de Gobierno.	
Carola Rubia Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Alicia Albornoz Representante de las Fundaciones y Corporaciones, suplente de la consejera Carola Rubia.	

Roberto Carvajal Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Gonzalo Vial Representante Titular de las Fundaciones y Corporaciones.	
Evelyn Contreras Representante de las Fundaciones y Corporaciones, suplente de la consejera Bernardita López.	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.